



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE CALATRAVA (CIUDAD REAL) CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

### **Alcaldesa-Presidenta:**

Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez

### **Concejales:**

M<sup>a</sup> Carmen Lourdes Sobrino Naranjo  
Jeremías de Haro Sobrino  
M<sup>a</sup> Carmen Moya Molina  
Basilio Loro Ramos  
M<sup>a</sup> Teresa Puebla Martín  
Raúl Moya López  
Encarnación Consuegra Zapata  
M<sup>a</sup> Mercedes Moreno de la Santa Llanos  
Javier Martín Moreno  
M<sup>a</sup> Encarnación Ignacio González

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Ana M<sup>a</sup> López Rodríguez, los concejales que al margen se expresan, asistidos por la Secretaria Interventora de la Corporación, Angelina Cruz Manjavacas, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno, de acuerdo con la convocatoria cursada a tal efecto.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se procedió a examinar el orden del día.

### **1º. ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE JUNIO DE 2018.**

No produciéndose objeciones, quedó aprobada por unanimidad de los concejales de derecho que forman la Corporación Municipal.

### **2º. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informó que el 31 de julio de 2018 la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava acordó concedernos una subvención por importe de 200.000 € para la construcción del museo del vino y por tanto, levantada la condición suspensiva en el expediente de licitación de las obras para adjudicar el contrato, el 13 de agosto de 2018 se adjudicaron a Raleco S.L. las obras del museo que comenzaron el día 14 del mismo mes.

Dentro del plan extraordinario de obras, la Diputación Provincial de Ciudad Real nos ha concedido una subvención por importe de 40.102 € para las obras de rehabilitación de la UPE consistente en nuevo acceso desde la calle Echegaray, estructura y cubierta de acceso por el patio y pinturas con un presupuesto de 29.102 € y actuaciones sobre la infraestructura graderío del campo de fútbol con un presupuesto de 11.000 €

Dentro del plan de apoyo a municipios menores de 10.000 habitantes, la Diputación Provincial de Ciudad Real nos ha concedido una subvención por importe de 69.044 €, de los cuales 20.000 € están destinados a la renovación del alumbrado público, lo que nos permitirá una gran ahorro de energía, y los 49.044 € restantes para financiar gastos corriente de consumo de energía eléctrica en vías públicas, combustible para colegios públicos, combustible para las maquinas de mantenimiento de los caminos y consumo de teléfono.

La Diputación Provincial de Ciudad Real nos ha concedido una subvención por importe de 11.001,60 € para gastos de funcionamiento de la Universidad Popular.

La Consejería de Economía y Empleo nos ha concedido una subvención por importe de 92.664 € para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cuya financiación es a cargo de la Diputación, la JCCM y el Ayuntamiento.

En uso de mis competencias, por Decreto de Alcaldía nº 425 he acordado:

- Revocar el nombramiento de M<sup>a</sup> Carmen Moya Molina como 2<sup>a</sup> Teniente de Alcalde, como miembro de la Junta de Gobierno Local y de la Comisión Especial de Cuentas.
- Designar a Basilio Loro Ramos como 2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde y como miembro de la Junta de Gobierno Local.
- Designar a M<sup>a</sup> Carmen Lourdes Sobrino Naranjo miembro de la Comisión Especial de Cuentas en representación del grupo PP.

Como han podido ver a muchos árboles de la localidad se les han colgado bolsitas de plástico; esto se debe a que los árboles están siendo atacados por la galeruca del olmo, conocida también como escarabajo del olmo, que es muy abundante en toda la geografía española, sobre todo en áreas urbanas donde ataca desde años al arbolado, especialmente al olmo.

Este insecto se ha visto favorecido por las especiales condiciones climatológicas de estos últimos años (calentamiento global), que ha hecho que el período de reproducción se extienda cada año más de lo habitual, lo que implica que el control de su población sea una tarea muy difícil. Este insecto, además, está causando importantes daños a las hojas de los árboles, debilitándolos año tras año, y este mes de septiembre con temperaturas elevadas y un otoño que se prevé cálido, sumado al acortamiento de las horas diarias de luz, hace que está actividad defoliadora se intensifique aún más.

El Ayuntamiento está actuando sobre esta plaga con productos fitosanitarios de uso sostenible. Hace unas semanas se realizó un tratamiento general de control en umbrales tolerables, ya que la erradicación es IMPOSIBLE, siendo el objetivo continuar con la aplicación para lograr la estabilización en niveles tolerables, lo que evidentemente no se podrá conseguir de forma inmediata, sino en un horizonte temporal más amplio, si bien para la salud humana es inofensivo.

Por otra parte, hemos solicitado subvención para el programa “Cultural Navidad 2018”, en octubre pondremos en marcha el programa de la FEUP 0,7 IRPF autonómico, programa mujer, competencias básicas y artesanías, dotado con 1.942,86 € y del 18 al 21 de octubre se van a celebrar las jornadas Calatrava La Vieja, para lo que se ha creado una comisión formada por miembros de asociaciones locales para implicar a la población en dichas jornadas. Pronto estará el programa de actos que será distribuido como siempre.

Con motivo de las obras de reforma de la Universidad Popular, algunos de los cursos comenzarán sus clases en otras instalaciones municipales, estos son:

- Patchwork y corte y confección comienzan en la 1<sup>a</sup> planta de El Torreón (sala de audiovisuales).
- Danza, bailes de salón, flamenco y yoga comienzan en el salón del Centro Social polivalente de la calle San Juan.

El Arquitecto Técnico Municipal ha realizado 2 memorias técnicas motivadas por la construcción del museo del vino. Una de ellas para la rehabilitación de la Universidad Popular para modificar aulas, entrada al edificio principal y otras de carácter más técnico (colocación de falsos techos, climatización, iluminación y otros). Con estas obras quedará apta para su utilización. La otra sobre la Biblioteca justificada la misma por la necesidad urgente de solucionar un problema grave que viene arrastrado año tras año, como son las filtraciones de agua, para lo que se ha proyectado una intervención que solucione dicho problema.

La obra del Cementerio municipal avanza en cuanto a su proceso de ejecución y dentro de los plazos establecidos con recuperación de elementos y materiales arquitectónicos ya te-



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

nidos en cuenta en la fase de valoración previa, realizando y potenciándose su muro de piedra, verdugadas de ladrillo y enfoscados con la misma composición que las actuaciones que ya se venían realizando en el mismo cementerio.

Por último, sobre la cubierta del pabellón polideportivo, obra que esta realizando Carpintería Metálica y Transporte Eloy Moreno S.L., comenzaron los trabajos sobre la sustitución de la cobertura actual, garantizando la impermeabilidad del conjunto, trabajos que finalizarán a mediados de mes.

**3º. ELECCIÓN DE JUEZ DE PAZ TITULAR.**

Atendiendo que la elección del Juez de Paz titular corresponde al Pleno del Ayuntamiento.

Considerando que mediante el correspondiente bando y anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se ha dado a conocer a la población esta circunstancia, para que cualquier interesado pueda solicitar por escrito su elección.

Vistas las solicitudes presentadas, se propone el nombramiento de Ermelinda Mero Madrid para su nombramiento por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

**4º. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta puso de manifiesto que su equipo de gobierno consideraba oportuno y necesario modificar la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, bajando el tipo de gravamen actual de 0,720 al 0,690, cumpliendo así la promesa electoral de este grupo.

Tomó la palabra el portavoz del PSOE, Raúl Moya, y dijo que ya era hora de que hiciesen caso a su grupo, que bien venida sea la bajada, que la van a apoyar y que quedaba claro que hasta ahora no había habido voluntad, pero como se prevé una campaña electoral movidita...

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que no quería entrar otra vez en este tema de la revalorización, que desde el 2004 y durante 10 años han sufrido el IBI por la acción del PSOE. El año pasado ya pudieron observar algunos vecinos una bajada y el año que viene lo podrán ver todos en aproximadamente un 5%.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

1º. Aprobar inicialmente la modificación del artículo 9.3.a) de la ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, fijando en 0,690 el tipo de gravamen.

2º. Abrir un período de información pública y dar audiencia a los interesados por plazo de 30 días mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de

este Ayuntamiento para que puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas que deberán ser resueltas por la Corporación.

3º. Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones el acuerdo se convertirá en definitivo debiéndose publicar el contenido de la modificación textualmente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

## **5º. PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA 2019.**

Visto el Decreto 56/2018, de 4 de septiembre, por el que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha fija el calendario laboral para 2019, en el que aparece como fiesta el lunes, día 22 de abril de 2019.

Se propone al Pleno de la Corporación:

1º. Proponer para el año 2019 la festividad local alternativa del 4 de marzo, lunes de carnaval, en sustitución del lunes 22 de abril, en honor de Ntra. Sra. de la Encarnación, por coincidir con un día festivo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2º. Remitir dicho acuerdo a la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

El portavoz de la oposición, Raúl Moya, dijo que su grupo quería proponer el 3 de junio, lunes posterior al domingo de romería, a lo que Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que dicha fiesta la habían barajado, pero que finalmente se decidieron por la del 4 de marzo porque el mes de junio cuenta con más fiestas.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

## **6º. COMPATIBILIDAD PARA DESEMPEÑO DE TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD DE RAÚL CARRETERO BERMEJO.**

Vista la solicitud de Raúl Carretero Bermejo solicitando la compatibilidad de su puesto de trabajo con la de profesor asociado de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid durante el curso académico 2018/2019 con el siguiente horario:

- En el 1º semestre impartirá clase los martes de 18:30 a 20:30 horas y los jueves de 16:30 a 19:30 horas y atenderá tutorías presenciales los martes de 17:30 a 18:30 horas y los jueves de 19:30 a 20:30 horas y tutorías online los lunes de 17:00 a 19:00 horas.
- En el 2º semestre impartirá dirección de TFM, TFG y Prácticum los martes de 17:30 a 20:30 horas y atenderá tutorías presenciales los jueves de 18:30 a 20:30 horas y tutorías online los lunes de 17:00 a 19:00 horas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y 50.9 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Se propone al Pleno de la Corporación:



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

1º. Reconocer a Raúl Carretero Bermejo la compatibilidad solicitada por considerar que no se menoscaba el estricto cumplimiento de sus deberes en este Ayuntamiento.

2º. Remitir dicho acuerdo a la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

**7º. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2017.**

Por la Sra. Secretaria-Interventora se da cuenta al Pleno de la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2017 integrada por:

- Balance.
- Cuenta de resultados económico-patrimonial.
- Estado de liquidación del presupuesto.
- Memoria.
- Acta de arqueo.
- Certificados bancarios de saldos existentes.

Dicha cuenta general fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de 6 de junio de 2018 y durante el plazo de información pública no fue presentada reclamación alguna.

La Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forma, ACORDÓ:

1º. Aprobar la cuenta general de 2017.

2º. Rendir la cuenta general aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

**8º. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS PROCEDENTE DEL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DE 2017.**

Visto que existen gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, por la Alcaldía se propuso la modificación de crédito extraordinario con cargo al remanente líquido de tesorería, dónde se especifica la modalidad de modificación de créditos, y la financiación de la operación.

Visto que en el expediente obra informe favorable de la Secretaria-Interventora sobre la propuesta de Alcaldía así como la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Se propone al Pleno de la Corporación:

1º. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito Extraordinario	Créditos Finales
Programa	Económica			
933	619.01	Rehabilitación UP	48.400 €	48.400 €
933	619.02	Rehabilitación biblioteca	36.300 €	36.300 €
		Total	84.700 €	84.700 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Altas en concepto de ingresos

Aplicación Económica			Descripción	Importe
Capítulo	Artículo	Concepto		
8	87	870.00	Remanente líquido de Tesorería	84.700 €
			Total	84.700 €

2º. Exponer el expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de 1 mes para resolverlas.

Sometido a debate, el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya, dijo que a lo ya consignado en el presupuesto general para dicha obra, que fueron 267.000 € (200.000 € que subvencionaría la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava a través de fondos europeos y 67.000 € este Ayuntamiento) ahora hay que sumarle 84.700 €, lo que supone un total de 351.700 €, que es lo mismo que 58.517.956 de las antiguas pesetas. Seguimos pensando que una cantidad tan ingente se podía haber utilizado para otros menesteres o al menos haber tirado el edificio, hacerlo nuevo y no usar tanto dinero para reformar un edificio viejo y que seguirá siéndolo.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó iqué si lo que estaba sugiriendo es que se tire el edificio!, porque de ser así costaría muchísimo más. Lo que se pretende es, al hilo de hacer el museo, rehabilitar la Universidad Popular por mucho menos dinero para mejorar y adecuar las instalaciones, ya que son numerosos los cursos y talleres y muy elevado el grado de participación de vecinos. El museo es un proyecto a nivel comarcal que estaba pensado desde hace 15 ó 18 años y que fue planificado por otro equipo de gobierno distinto del actual, donde se pretende explicar con medios audiovisuales los trabajos que se hacían durante el proceso del vino así como exponer los productos derivados del mismo, y dónde Bodegas Naranjo y la cooperativa Ntra. Sra. de la Encarnación tendrán su espacio y podrán compartir su historia y sus productos con los visitantes.

Veremos en que queda el museo, exclamó M<sup>a</sup> Mercedes Moreno, concejal del grupo PSOE.



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

La Corporación Municipal, por 6 votos a favor del grupo PP y 5 votos en contra del grupo PSOE, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

**9º. APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PAU DEL SECTOR INDUSTRIAL PAJARAZOS.**

Por la Sra. Secretaria-Interventora se dio lectura a la siguiente providencia de Alcaldía:

“Visto que con fecha 5 de enero de 2018 se sometió en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 4 y en el periódico la Tribuna de Ciudad Real de 10 de mayo de 2018 a información pública el PAU en régimen de gestión directa para el desarrollo del polígono industrial Pajarazos por plazo de 20 días comprensivo de:

- Plan parcial de mejora y documento ambiental estratégico simplificado.
- Proyecto de urbanización y documento ambiental UA-2.
- Proposición jurídico-económica y relación de compromisos asumidos de la UA-2.
- Información gráfica

A efecto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas sin que transcurrido el plazo se haya presentado ninguna alegación.

Visto que con fecha 2 de agosto de 2018 ha tenido entrada **el acuerdo favorable preceptivo y vinculante del PAU de la UA-2, adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 31 de julio de 2018**, y condicionado al cumplimiento de las observaciones generales que en el mismo se indican, que deberán ser subsanadas antes de su aprobación por el Pleno municipal.

Visto que el expediente se ha completado con los nuevos informes favorables que se señalan como observaciones a las consideraciones generales del acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo: Dirección Provincial de Bienestar Social, Telefónica, Aquona, Seys Mediambiente, Vías Pecuarias y Unión Fenosa Distribución.

Visto el informe-propuesta de Secretaría de 24 de septiembre de 2018, se propone al Pleno de esta Corporación, en virtud de las competencias que le son otorgadas por el artículo 122.1 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Aprobar definitivamente el PAU de la UA-2 del sector urbanizable industrial Pajarazos comprensivo de:

- Plan parcial de mejora.
- Proyecto de urbanización y anexo de sistema de movilidad sostenible.
- Proposición jurídico-económica y relación de compromisos asumidos de la UA-2.

2º. Desarrollar dicho PAU mediante gestión directa y mediante el trámite de reparcelación, procediendo a tramitar expediente de licitación del proyecto de urbanización por procedimiento abierto en los términos de la legislación de contratos del sector público”.

Sometido a debate, el portavoz del grupo PSOE Raúl Moya dijo que les hubiese parecido más razonable haber hecho un retranqueo de toda la línea en vez de la solución que ha dado el informe vinculante en el que se exigía que desde la Cañada Real hasta la línea de urbanización fuese de 5 m, tal y como marca Vías Pecuarias. Además, al estar pegado el aparcamiento de esa vía verde que han dado como solución y como no haya un buen mantenimiento, los días de lluvia toda la tierra de esa vía verde irá a parar a los aparcamientos y a la postre a los viales, dejando la zona como un ladozal. No obstante nos alegramos de que la JCCM y las administraciones gobernadas por socialistas sean tan rápidas para solventar estos expedientes, porque saben que son importantes para el desarrollo de los municipios. Esperamos que ustedes no lo dejen en el mismo estado que el otro polígono industrial, por el que se dieron publicidad a “bombo y platillo” y que ahí esta, muerto de risa.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que este equipo de gobierno no ha determinado el retranqueo de la línea, sino que es algo que viene impuesto. Este expediente ha tenido infinidad de trámites y he tenido que ir a muchos despachos. Agradezco desde aquí a los empresarios que han creído y han apostado por este polígono industrial, que sacará a ciertas empresas del casco urbano, haciendo posible su crecimiento y creando puestos de trabajo. Con este expediente se han cumplido los plazos previstos y los compromisos adquiridos, y este polígono impulsará el desarrollo industrial de nuestro pueblo. En cuanto a la referencia que hace del otro polígono industrial, les recuerdo que es privado, pero que ustedes lo tuvieron enterrado muchos años.

Seguidamente y sometida a votación, la Corporación Municipal, por unanimidad de los concejales de derecho que la forman, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

### **10º. EXPEDIENTE DE LICITACIÓN Y ANEXO DE SISTEMA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA URBANIZACIÓN PARAJAZOS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expuso que, aprobado el proyecto de urbanización Pajarazos y anexo de sistema de movilidad sostenible con un presupuesto de 435.460,51 € mediante gestión directa, resulta necesario convocar la licitación, proponiendo la adopción del siguiente acuerdo:

1º. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la obra de urbanización del sector industrial de la UA-2 y anexo de sistema de movilidad sostenible, convocando su licitación.

2º. Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el contrato.

3º. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Sometido a debate, el portavoz del grupo PSOE, Raúl López, dijo ¿vamos a estar incluidos en la mesa de contratación de dicho expediente? ¿por qué esa opacidad? Por otro lado entendemos que premiar en el punto 13ª con 1 punto (pudiendo ser como máximo de 4 puntos recibidos) por cada tramo de 15 días de reducción del plazo de ejecución de 8 meses fijado en las bases de licitación no es ni imparcial ni objetivo, ya que las empresa pueden decir que acabarán las obras un mes antes y luego no ser real, ya sea por inclemencias del tiempo, etc. ¿Cómo se sanciona eso? Sería imposible, por lo que pedimos que los retiren.

La Secretaria-Interventora, en cumplimiento del artículo 94.3 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcio-





**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

namiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al considerar que se ha planteado una cuestión sobre la que se está dudando de su legalidad, informó que según la nueva Ley de Contratos del Sector Público no es preceptivo que formen parte de la mesa de contratación los concejales y el pliego de condiciones administrativas prevé en su cláusula 24 las sanciones al contratista por el incumplimiento del plazo de ejecución y para la ley de contratos el incumplimiento de los criterios de adjudicación es muy grave.

La Corporación Municipal, por 6 votos a favor del grupo PP y 5 votos en contra del grupo PSOE, ACORDÓ:

Aprobar la propuesta realizada por la Alcaldesa-Presidenta.

**11º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Con la venia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, el portavoz del grupo PSOE, Raúl Moya, realizó las siguientes preguntas:

1ª. ¿Qué problemas tiene la fuente de la plaza que está más tiempo sin agua que funcionando? ¿No será que tiene perdidas de agua por una mala ejecución?

El concejal Jeremías de Haro respondió que por dentro había un tubo roto de cuando se puso la piedra, que al meterle presión ha dado la cara y ya se encuentra solucionado.

Raúl Moya replicó que quién pagaba los arreglos que se le están haciendo o si entraban como vicios ocultos o garantías de la obra, a lo que Jeremías de Haro respondió que nadie ha pasado ninguna factura, y en cuanto a que está más tiempo sin agua, decir que se ha vaciado 2 veces para limpiarla.

El concejal del grupo PSOE, Javier Martín, manifestó que existen tratamientos para el agua sin necesidad de vaciarla y la concejala del grupo PSOE, Mª Mercedes Moreno, dijo que la semana pasada el agua estaba verde.

Raúl Moya añadió que en otra ocasión nos dijeron que la fuente había sido objeto de vandalismo, a lo que la Sra. Alcaldesa-Presidenta contestó que lo que fue objeto del vandalismo fueron unos focos que ya se arreglaron, para lo que tuvo que vaciarse la fuente.

2ª. ¿Por qué ha estado cerrado tantos días el parque? Los árboles tienen más años que yo vida y nunca, repito, nunca he visto así el parque. Cuando les preguntamos por el tema de fumigar sin cerrar instalaciones y con gente dentro, nos dijeron que era un producto nuevo, que no era nocivo para las personas, pero visto lo visto era tan suave e inocuo que ni los bichos se han enterado y está tan abandonado el parque que ni la gente acude a él. Luego dice que las redes sociales no sirven para nada, pero para afirmarlo como ustedes lo hacen vemos con asombro que las decisiones de actuación que toman dependen de las redes sociales directamente.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que no había dejadez ninguna, que con los árboles se está actuando al dictado de los ingenieros y de la forma en que nos asesoran, y más concretamente por el director del taller de empleo. La plaga se está dando en todos los pueblos de la provincia, y concretamente en Ciudad Real nos consta que se han muerto algunos árboles. Hoy en día las plagas por las condiciones climatológicas duran mucho más. En no-

viembre se actuará nuevamente sobre ellos y para nosotros este tema está siendo prioritario y no pensamos dejarlos morir.

El concejal Jeremías de Haro, dirigiéndose a Raúl Moya, dijo que si no estuviesen realizando ningún trabajos en el parque entendería dichas afirmaciones, pero los árboles están bien podados, no se ha roto ni una sola rama, al parque se le ha puesto sombraje y suelo en la zona de juegos, y si hay una plaga no creo que la culpa sea del equipo de gobierno.

El concejal del grupo PSOE, Javier Martín, se interesó por los árboles de la vía verde, y Jeremías de Haro le dijo que muchos de ellos no se han aclimatado a esta zona y se han repuesto con moreras; concretamente se han puesto 63.

La concejala del grupo PSOE, M<sup>a</sup> Mercedes Moreno, dijo que las baldosas y los bancos del parque están sucísimos.

3<sup>a</sup>. ¿Nos puede informar sobre la reunión de transporte para estudiantes?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que ha mantenido reuniones en Fomento y ha conseguido que pongan un autobús de línea regular que cuenta con una bonificación del 50% del billete, porque la JCCM pagará el otro 50%. El billete de ida y vuelta costará 1,35 € y 0,70 € si solo hace un viaje al día, pagándose sólo por lo que se utilice.

La concejala del grupo PSOE, M<sup>a</sup> Mercedes Moreno, dijo que no les consta que la Alcaldesa haya ido a Fomento porque ella ha estado allí y le han dicho que de Carrión de Calatrava no ha ido nadie y que si se ha conseguido este autobús es gracias al partido socialista.

La Sra Alcaldesa-Presidenta contestó que ha mantenido 2 reuniones con Virginia y que lo puede demostrar con escritos, y se ha conseguido que Interbús convenie con AISA el transporte para los comprendidos entre 14 a 29 años.

4<sup>a</sup>. ¿Qué me puede decir de la noticia que usted mismo hizo del centro de salud?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que ha mantenido 3 reuniones en el Hospital de Ciudad Real como consecuencia de lo ocurrido durante el mes de julio, que ocasionó la baja de un médico, y también por las quejas que se presentaron en el Ayuntamiento. La situación que se viene repitiendo en verano no es nueva, y le prometieron que en verano habría dos médicos y el de apoyo y que pondrían un pediatra por las tardes para cubrir las vacaciones. Animo a la gente a que las quejas sobre el centro de salud las formulen en los impresos oficiales que existen o que las presenten en el Ayuntamiento, en vez de en las redes sociales.

Intervino Raúl Moya y le dijo a la Alcaldesa-Presidenta que fuese clara, que lo de las redes sociales lo está diciendo por él, porque puso una reclamación relatando el trato que recibió por parte de una doctora, que aunque había recibido formación para cumplir con mi demanda, no debió prestar atención y se negaba a hacer algo que le correspondía.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta manifestó que el funcionamiento del centro de salud no es competencia de este Ayuntamiento, sino de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y mi lucha es hasta dónde pueda.

5<sup>a</sup>. ¿En qué consiste el acuerdo que cerraron para el arreglo del camino del Turrillo y qué ha costado 4.235 €? ¿Lo han visitado?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que el camino del Turrillo tiene un gran tránsito ya conocido por todos, lo que supone un gran desgaste, al que hay que añadir las malas prácticas que algunos agricultores realizan y que afectan notablemente a la vida útil del mismo.



**AYUNTAMIENTO**  
DE  
13150 CARRIÓN DE CALATRAVA  
(CIUDAD REAL)

Anualmente se realizan unos bacheos para permitir el tránsito, pero sabemos que un bacheo no es la solución al problema. La solución más económica y con garantía para más de una década sería un doble tratamiento, aunque su precio superaría los 100.000 €. No obstante, si se comprueba que esta mal se volverá a echar otra capa.

6ª. ¿Por qué el portal de transparencia, aunque lo han activado, sigue sin contenido? Y ¿cuándo se van a acoger a la herramienta audioacta, que es gratuita y proporcionada por la Diputación Provincial para grabar los Plenos?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que ya le ha dicho por escrito que faltan medios personales y técnicos, que está pidiendo presupuestos para que alguna empresa externa suba los datos y que la administración electrónica está dando muchos problemas; de hecho el Estado ha prorrogado 2 años más la obligatoriedad de su cumplimiento y concretamente para convocar este Pleno hemos tenido muchas dificultades. Ayuntamiento como Miguelturna, que tienen el audiacta, me comentan que funciona de pena y además para llevarlo a cabo tenemos que dotar de más medios al Ayuntamiento.

7ª. ¿Cómo es posible que el transformador del recinto ferial se encontrase abierto de par en par con el peligro que supone?

El concejal Jeremías de Haro respondió que el transformador no tiene suministro eléctrico, y por eso necesitamos poner un grupo electrógeno en la feria; que eso pertenece a una empresa privada, cuyas obras no están recepcionadas, y que probablemente habrá sido un acto de vandalismo, pero que aún así si sigue abierto se cerrará.

8ª. ¿Por qué no se ha pedido la subvención de la Junta para expresiones de interés para infraestructuras educativas? ¿Es que no había y hay actuaciones de mejora para llevar a cabo en los colegios?

La Sra. Alcaldesa-Presidenta respondió que se estuvo valorando, pero el Ayuntamiento tenía que aportar una cantidad muy alta para lo que carecía de consignación y se desistió.

Raúl Moya mostró una fotografía del colegio donde se apreciaba el mal estado de la barandilla de un cerramiento, a lo que Jeremías de Haro respondió que se están haciendo constantemente arreglos en los colegios, que así se lo dirán si les preguntan a los profesores, y que ese desperfecto se pasará el lunes a verlo.

A continuación Raúl Moya dijo que quiero agradecerle en nombre de este grupo municipal que estén cambiando el alumbrado del municipio, y digo lo de agradecerles porque están llevando a cabo las ideas que este grupo llevamos en nuestro programa electoral. Al igual que otras cosas, que están efectuando gracias al seguimiento que llevamos y plasmamos en redes sociales, sí en esas que dicen que no sirven para nada, pero que están pendientes de todas y cada una de dichas publicaciones. Sí... en esas que dicen que mentimos y no hacen más que darnos la razón en todo, ya que solo actúan y marcan el ritmo de trabajo de este Ayuntamiento gracias a lo que este grupo denunciábamos públicamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.